

DE LISBOA AL CIELO

Algo se rompió en el Consejo Europeo extraordinario celebrado en Lisboa los pasados 24 y 25 de marzo de 2000. Con la rotundidad, el eco internacional, y la autoridad que acompañan a dicho evento el mito del paro permanente dejó de serlo y se anunció «el pleno empleo por fin accesible» como objetivo tangible para el 2010. El paro ha muerto, viva el trabajo... o casi.

Las crisis petroleras de los 70 terminaron con la época dorada del keynesianismo-fordismo corporatista, la edad del pleno empleo y el estado del bienestar presupuestívoro. Aquella *arcadia feliz* industrial –si se nos permite la paradoja– que no siempre fue tan real entonces como lo es ahora en nuestra imaginación, dio paso a la inflación, al paro y al estancamiento económico generalizado en Occidente. La falta de expectativas ante los contraproducentes resultados de las políticas aplicadas en los primeros años llevaron a aceptar una suerte de pesimismo generalizado entre cuyas formulaciones más difundidas estaba la idea del paro como una *lacra* (el mismo término denota permanencia en el tiempo) con la que habría que convivir en el futuro.

Esta asunción traumática del desempleo como mal inevitable sacudió los cimientos más profundos de la sociedad occidental, sobre todo en Europa, y tuvo entre sus efectos, dos que a continuación nos gustaría destacar: la legitimación de las acciones adaptativas de pequeña escala (con sus correspondientes estrategias tanto empresariales como individuales) y la generación de políticas públicas de fomento de empleo como consecuencia de la normalización de la idea de paro estructural. Esta idea del desempleo como elemento negativo permanente ha sido recurrente de los discursos políticos y en la conciencia de la ciudadanía. El primer elemento pretendía eliminar el segundo; pero el segundo legitimaba la existencia del primero. Si, efectivamente, el desempleo desaparece será la demostración de que la relación simbiótica citada no era tal y habrá que desecharla como explicación de cualquier cosa. Nadie llorará por ello. Pero existe otro nexo que une la adaptación-flexibilización y las políticas de empleo: la formación. La formación ha sido seguramente el objeto de la acción pública más estable a lo largo de varias décadas y ha tenido como misión principal favorecer, precisamente, la adaptación de las empresas a mercados rápidamente cambiantes y a entornos turbulentos mediante la provisión de fuerza de trabajo *adaptada a la adaptabilidad*.

Veinticinco años después de las crisis del petróleo el panorama es bien distinto en casi todos los aspectos que podemos enumerar, pero la aceptación de la posibilidad del pleno empleo altera una idea que ya se había convertido en una referencia cultural de primer orden. Tan desconocida y novedosa puede ser la nueva situación, tan huérfana de referencias nos resulta que no podemos por menos que acercarnos a la predicción de pleno empleo con prudencia y una buena dosis de desconfianza científica.

Necesitaríamos saber muchas cosas antes de conjurar los antiguos fantasmas; necesitaríamos, por ejemplo, saber qué empleo se crea y, lo que puede ser aun más específico para quién será; qué condiciones de disponibilidad y de cualificación —señaladamente en nuevas tecnologías de la información— serán necesarias y que esfuerzos habrá que realizar para alcanzar la ansiada meta. En esta tesitura cobraría sentido enunciar una cuestión que no lo tendría de otra forma: ¿pleno empleo para quién?

Existen muchos tipos de empleo. Existe, *grosso modo*, el empleo de baja cualificación y el empleo cualificado sobre el que en este número 4 de LAN-HARREMANAK recogemos la aportación de Isabel Sánchez-Mora, Lola Frutos y Pilar Ortiz; existe el empleo en el marco y como producto de la mejora de la gestión empresarial, de lo cual nos hablan M.^a Soledad Aguirre, Eneka Albizu, M.^a Gloria Aparicio, Imanol Basterretxea y Jon Landeta en referencia las grandes creadoras de empleo que son las pequeñas empresas; el empleo para la reinserción social en el colectivo de las personas que han estado en situación de privación de libertad, de Ángel Elías e César Manzanos; diferencias en el empleo y flexibilidad laboral en los distintos países de la Unión Europea, aportación de Michel Husson; empleo desde la perspectiva de género desde Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer; el empleo de los jóvenes del que Santiago González y Juan Manuel Moreno analizan la beca como forma de inserción en el mercado de trabajo; el empleo repartido de jornada disminuida referido al debate en torno a las 35 horas aportado por José Inazio Imaz; y, por último, la evaluación de las acciones públicas a favor del desarrollo regional y del empleo desde la Comisión Europea, en una aportación complementaria a las anteriores realizada por M.^a Ángeles Díez.

Desde LAN-HARREMANAK, con este número, pretendemos aportar algunas ideas al debate general sobre la intencionalidad y la eficacia de las políticas públicas de empleo en distintos ámbitos de actuación. Pero, sobre todo, pretendemos reflexionar más allá de mitos, campañas de imagen o, incluso, deseos colectivos rentabilizables políticamente; y, ello, precisamente por la importancia de lo que está en juego. Como siempre, deseamos que en tal sentido sea de algún provecho para quienes se acerquen a leer las páginas que siguen.

JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
Director de LAN-HARREMANAK